



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2741/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR ha considerado el expediente N° D- 2741/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PUGLELLI CARLOS JAVIER, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL FUNDADOR", DE LA CIUDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo **la celebración del 231° aniversario** del "día del fundador" de la Ciudad de San Andrés de Giles, que tendrá lugar el 8 de Octubre del corriente año.

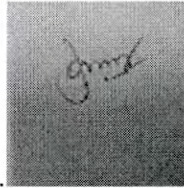
FUNDAMENTOS

Del análisis efectuado sobre la conmemoración que se destaca, surge que el aniversario a conmemorarse es el 231°, ya que la historia lo remonta al 8 de Octubre de 1793, y por ello, tal modificación.-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 2741/23-24- 0



Dip . Vicepresidente: ALOISI MARIA LAURA .

Dip . Vocal: DIROLI VIVIANA ANDREA .

Dip . Vocal: BEVILACQUA MARIA FERNANDA .

Dip . Vocal: LUAYZA TRONCOZO CARLOS FABIÁN .

SALA DE COMISIÓN, martes 07 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **4 (cuatro)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2741/23-24- 0

Relator: VERÓNICA ALBINO